

# Cuotas Sociales de Aseguradoras Afiliadas

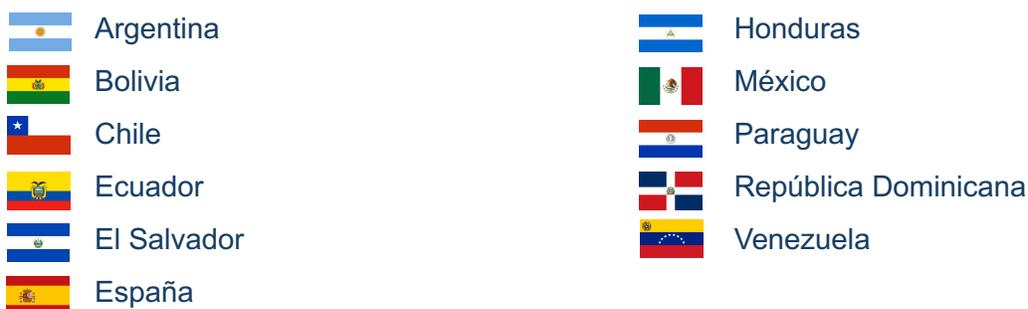
CONSULTA 01

AUDEA

## CONTEXTO

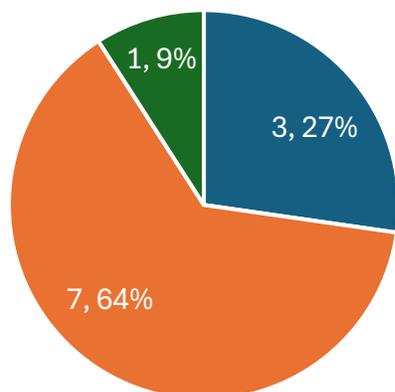
La Asociación Uruguaya de Empresas Aseguradoras (AUDEA) está reevaluando la financiación de AUDEA, tomando en cuenta la situación de las empresas más pequeñas, quienes muchas veces pudieran visualizar el costo de pertenecer a la asociación como demasiado elevado. Por lo anterior, han emitido una consulta a los miembros de FIDES para saber cómo se manejan estas cuotas sociales en los diferentes países.

## PAÍSES QUE RESPONDIERON



## PREGUNTAS DE LA CONSULTA

1. Indique si el sistema de cuotas sociales de su asociación es fija (independientemente del tamaño de las empresas), mixta o variable?



■ Fija ■ Mixta ■ Variable

Fija	Mixta	Variable
Honduras	Bolivia	Argentina
Paraguay	Chile	
Venezuela	Ecuador	
	El Salvador	
	España	
	México	
	Rep. Dominicana	

## **Comentarios:**

### **Sistema de Cuotas Sociales Fijas**



#### **HONDURAS**

Todas las empresas pagan la misma cuota, sin importar su participación de mercado.



#### **PARAGUAY**

No hacemos distinción.



#### **VENEZUELA**

Las cuotas son iguales para aseguradores como para reaseguradores. A partir de 2024 solo las Administradoras de Riesgo tienen una cuota diferente (menor) a las aseguradoras y reaseguradoras, por cuanto tienen limitaciones estatutarias como por ejemplo solo tienen derecho a voz pero no a voto en las asambleas, y no pueden formar parte de la Junta Directiva.

### **Sistema de Cuotas Sociales Mixtas**



#### **BOLIVIA**

Según el Estatuto de ABA, las aportaciones son de dos clases: Ordinarias y Extraordinarias. El régimen de aportaciones ordinarias consiste en una cuota mensual fija mínima y uniforme, suficiente para cubrir los costos administrativos y de operación indispensables de la Asociación y un aporte proporcional a la producción neta de anulaciones que permita afrontar obligaciones mayores, tanto nacionales como internacionales, cuya aplicación será determinada por el Consejo Directivo.



#### **CHILE**

1/3 de la cuota social es fija por compañía asociada.



#### **ECUADOR**

El presupuesto de nuestra organización proviene de una tarifa fija del 70%, que se prorroga en partes iguales entre las afiliadas; y una tarifa variable del 30% en función del primaje de ventas de cada empresa afiliada, basado en el cierre del ejercicio económico del año inmediato anterior.



#### **EL SALVADOR**

Tenemos un sistema de cuota fija + cuota variable.



#### **ESPAÑA**

La cuota destinada a financiar el presupuesto de Órganos centrales de UNESPA se calcula por un sistema de cuota proporcional que va en función de las primas o provisiones técnicas de las entidades asociadas. Esta cuota se desglosa, a su vez, en dos partes:

- Un importe mínimo de cuota para el reparto equitativo de los costes de la Asociación, que oscila por tramos (9 tramos).
- Un segundo importe de cuota por volumen de facturación.

## MÉXICO

El 20% del monto a financiar el presupuesto de la Asociación es fijo y cobrado entre todas las compañías asociadas, mientras que el 80% es variable con respecto a la participación sobre las Primas.

## REPÚBLICA DOMINICANA

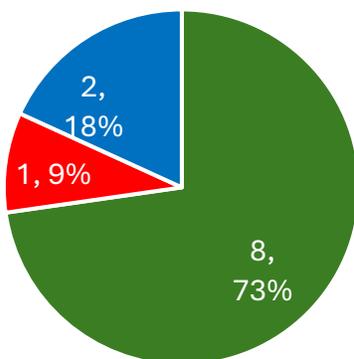
Tenemos una mezcla de cuotas fijas y variables, como explicamos más adelante.

### Sistema de Cuotas Sociales Variables

## ARGENTINA

Las cuotas sociales se determinan por la participación en el mercado de cada afiliada.

## 2. Sistema de votación



■ Igualitario ■ No igualitario ■ Otro

Igualitario	No Igualitario	No aplica
Bolivia	Chile	Argentina
Ecuador		El Salvador
España		
Honduras		
México		
Paraguay		
Rep. Dominicana		
Venezuela		

### **Comentarios:**

#### Sistema de Votación Igualitario

## ECUADOR

Las empresas afiliadas tienen el mismo derecho de voto y mismo peso en su votación.

## ESPAÑA

La Asamblea General, órgano supremo de representación y gobierno de UNESPA, estará integrada por la totalidad de los asociados. Cada asociado de número (entidades autorizadas para operar como aseguradoras o reaseguradoras cuya solicitud de incorporación sea aceptada por la Asociación) tendrá en la Asamblea los votos que le correspondan en proporción a su volumen de primas emitidas en el ejercicio precedente, con mínimo de un voto. A tal efecto, se asignará un voto a la entidad asociada de número cuyo volumen de

primas emitidas en dicho ejercicio sea el de menor importe, calculándose los votos de los restantes asociados de número en la proporción correspondiente.

### **HONDURAS**

Cada afiliada tiene un representante propietario, quien tiene derecho a 1 voto en la asamblea.

### **MÉXICO**

No obstante bajo este modelo (80/20) hay compañías que pagan más que otras, el % que representa la cuota que cubren a AMIS del total de sus primas y gastos operativos es proporcional en gran medida. Los estatutos de la Asociación establece la mecánica de cobro, así como que cada asociada tiene un voto del mismo valor que las demás, independientemente de su cuota anual.

### **PARAGUAY**

No hacemos distinción.

### **REPÚBLICA DOMINICANA**

Nuestra entidad se presupuesta en base a un presupuesto fijo anual, donde los 24 miembros aportan un monto fijo del 35% igualitario, y el 65% restante se divide en base a cuotas variables, en base al tamaño de dicha empresa en el mercado (por primas cobradas).

### **VENEZUELA**

El sistema de votación para aseguradores y reaseguradores es igual en las asambleas, 1 empresa / 1 voto. Las Administradoras de Riesgo no tienen derecho a voto en las asambleas. Las empresas que integran la Junta Directiva tienen igualmente un voto por cada empresa.

## Sin Sistema de Votación Igualitario

### **ARGENTINA**

En decisiones en Junta Directiva el voto es igualitario. En decisiones de Asamblea no es igualitario.

La cuota social se determina por una parte común, otra parte en función al patrimonio neto de cada compañía y otra parte por la emisión de primas anuales. Así se determina la participación de cada afiliada y la cantidad de votos correspondientes.

### **CHILE**

2/3 depende del ingreso operativo bruto y por lo tanto, el sistema de votos es representativo del monto de la cuota social. Cuota social= derecho político.

Primero se separa Vida y NO-Vida, cada segmento tiene 1000 votos a repartir. Dentro de cada segmento se considera que 1/3 se reparte por igual entre todas las asociadas de ese segmento y 2/3 por la participación del ingreso operativo bruto respecto al total del IOB del segmento. Este sistema entrega un % del total de los 1000 votos que se lleva cada compañía

y es la cantidad de votos que tienen para elegir directores. Dicho porcentaje es el mismo con el cual deben contribuir a la cuota social.

Los votos se reparten en relación al ingreso operativo bruto, que es el mismo con el que se distribuye la cuota variable: "El derecho a voto de cada entidad será directamente proporcional a las cuotas que pague por el mantenimiento de la Asociación."

### Otro

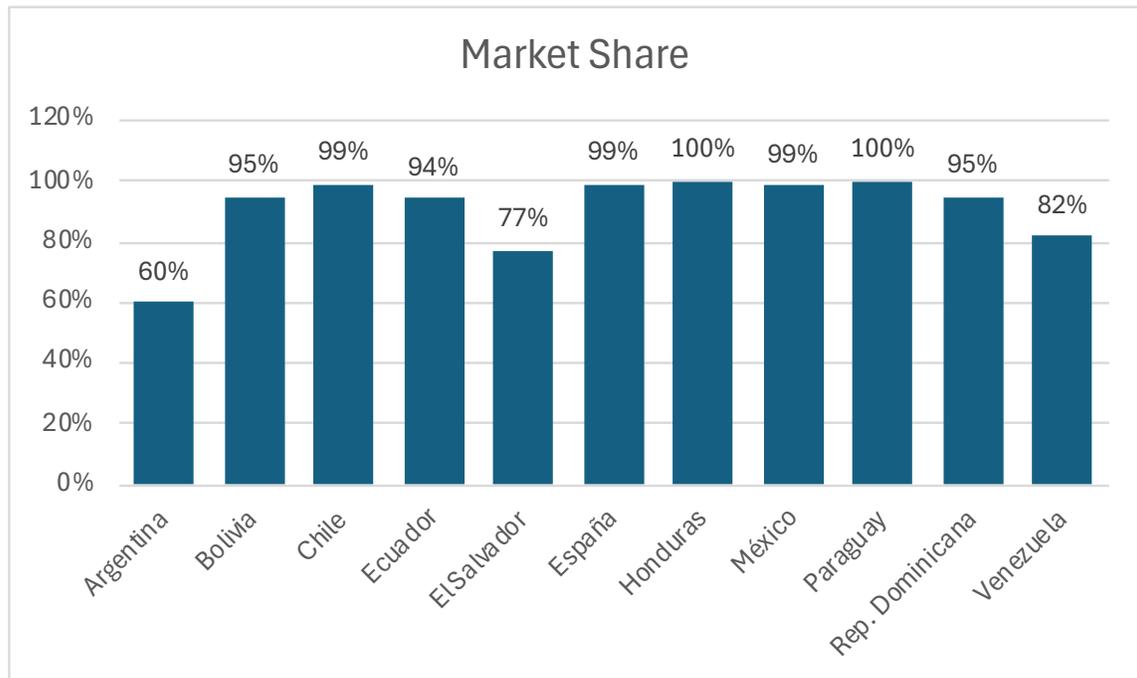


### **EL SALVADOR**

Nuestro sistema de cuotas considera un aporte fijo y otro variable. El 40% del presupuesto se divide de forma igualitaria entre todas las empresas asociadas, y el 60% es proporcional a la participación de cada empresa en el primaje del año inmediato anterior. Tenemos un sistema de cuota fija + cuota variable.

## **3. MARKET SHARE**

### **Porcentaje y tamaño del mercado que integra cada asociación**



País	Market Share	Num. Empresas	Prima (Millones USD)	Comentarios
Argentina	60.0%		\$5.164.9	Todas las empresas tienen participación en el mercado.
Bolivia	95.0%	20		
Chile	99.3%	57	\$14.966.2	Prima directa de las asociadas Sólo compañías en run-off no están presentes en esta asociación gremial. Las compañías asociadas son de todos los tamaños, desde primas que ascendieron a USD 6,3 millones hasta USD 1.767 millones.
Ecuador	94.3%		\$2.077.0	Considerando el 94,3% de participación de las empresas afiliadas a FEDESEG, del total del mercado asegurador ecuatoriano en 2023, que en términos de primas netas emitidas, es de USD 2.203,6 millones.
El Salvador	77.0%		\$616.9	Al mes de noviembre 2024
España	99.2%		\$78,629.2	\$75,621.6 millones de euros. La Asociación integra la práctica totalidad del sector asegurador, incluyendo pequeñas y medianas empresas.
Honduras	100.0%	12	\$725.0	Todas las empresas de seguros que operan en el país están afiliadas a la Cámara.
México	98.5%		\$39,150.0	A 2023, el mercado total integrado por AMIS ascendió a MXN 783 mil millones. Todas las compañías tienen un "market share" que se considera para el cobro del 80% del presupuesto de la Asociación.
Paraguay	100.0%	34		Todas las empresas integran.
R. Dominicana	95.0%	24		De las 32 empresas aseguradoras presentes en el mercado, actualmente contamos con 24.
Venezuela	82.0%		\$755.0	A noviembre 2024 las primas cobradas ascendieron a US\$ 921 millones, estando representado en la CAV aproximadamente el equivalente a US\$ 755 millones. Están empresas de los diferentes segmentos, tanto grandes, medianas y pequeñas.

#### 4. Reflexiones y/o lecciones aprendidas sobre esta temática.



##### **CHILE**

Hoy en día estamos en un proceso de análisis de cambio de estatutos para tener un directorio más acotado y Consejos por rama.

Tenemos divididos en dos grupos, compañías de seguros de vida y compañías de seguros generales. Esta división se realiza antes de distribuir los votos, ya que en vida existen primas mucho más altas por encontrarse altamente desarrollado el mercado previsional (rentas vitalicias)



##### **ECUADOR**

De acuerdo a nuestra experiencia, tener un sistema de cuotas diferenciado por tamaño y primaje ha permitido que tanto las empresas grandes como las pequeñas se sientan debidamente representadas en la federación y que se fortalezca su rol.



##### **HONDURAS**

Existen algunas actividades (usualmente patrocinios para eventos) en las que algunas de las empresas deciden participar con montos diferentes; sin embargo, así como pasa con las cuotas de afiliación, cuando se requiere una aportación especial para algún proyecto del sector, las cuotas son igualitarias (el monto a cubrir entre las 12 compañías afiliadas).



##### **MÉXICO**

Hemos analizado muchas alternativas de cobro, utilizando diversos porcentajes, incluso con el apoyo de consultores externos, llegando a la conclusión de que este modelo es el más justo tanto para las grandes y medianas, como para las compañías pequeñas, dadas sus diversas capacidades.



##### **PARAGUAY**

En Paraguay siempre la APCS estuvo integrada por todas las Compañías que operan en el mercado.



##### **VENEZUELA**

Las cuotas siempre ha sido un tema complejo, se han dado diferentes propuestas a lo largo de los años que no han tenido acogida por diferentes razones, como por ejemplo establecer las cuotas por participación en el mercado, que en la actualidad el 46% se concentraría en 2 empresas solamente. Otra opción que se ha planteado es por segmento las 10 primeras, las 10 segundas y el resto, pero tampoco ha tenido acogida. La razón planteada es que frente a la asociación todas las empresas tienen igualdad de derechos y deberes, y la labor es la misma independientemente del tamaño de la empresa. Lo que hemos hecho en los últimos años ya que la cuota es anual, es dar la posibilidad de fraccionarla (3 porciones), en el año 2024 se fraccionó en 3 porciones, pero en este caso hay un pequeño incremento de la cuota con respecto a las empresas que deciden hacer un pago único. En su mayoría las empresa han decidido hacer el pago único y muy pocas fraccionado. Desde el año 2019 se

estableció como moneda de pago el dólar para preservar el valor respecto a la inflación. Otro aspecto a tomar en cuenta es que la cuota anual se fija en la Asamblea (mes de marzo) y los pagos se comienzan a generar en abril-mayo, es decir, casi ya ha transcurrido la mitad del año.